

**EL CINE: ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL APRENDIZAJE DE  
COMPETENCIAS CIUDADANAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**



**AUTOR**

**HENRRY ALEJANDRO BOLÍVAR CALLEJAS**

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de

**ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

Docente Asesor

**YOLANDA M. GUERRA POST PH.D.**

**Universidad Militar Nueva Granada**

**Facultad De Humanidades**

**Especialización En Docencia Universitaria**

**Bogotá, D.C., junio de 2021**

## 1. Título

### **El cine: estrategia didáctica para el aprendizaje de competencias ciudadanas en la educación superior**

## 2. Introducción

La didáctica como disciplina que estudia el proceso de enseñanza aprendizaje, se ha valido de varias estrategias, técnicas y métodos para guiar al estudiante en la adquisición del conocimiento, con miras a una formación integral. En ocasiones, los docentes no llegan a ser asertivos en la elección y aplicación de su metodología de enseñanza, ya que los tiempos han avanzado y el contexto de cada estudiante siempre va a ser distinto, a pesar de hacer parte de una misma época. De ahí que, la labor docente, a través de la didáctica, debe generar interés en el educando e identificar sus habilidades con la finalidad de potencializarlas.

Con fundamento en ello, algunos de las estrategias de aprendizaje utilizadas en la docencia universitaria han sido la memorización, el ensayo, el debate, el estudio de casos, el juego de roles, la elaboración de mapas conceptuales, mapas mentales, mentefactos, el aprendizaje invertido, entre otros. Una cuestión a resolver es preguntarse, si el cine puede ser una herramienta didáctica para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje.

El cine tuvo su antecedente en la fotografía, fueron los hermanos August y Louis Lumière, quienes decidieron darle vida o movimiento en 1895 cuando presentaron el cortometraje “Salida de la fábrica Lumière” en la ciudad de París. Sin embargo, Mèliés, Edwin S. Porter y Charles D. Griffith, contribuyeron a considerarlo, lo que es hoy en día: un “lenguaje universal”, que llega a todos los lugares del planeta para contarnos historias a través de imágenes que representan lo que somos o lo que hemos sido, tal como lo concibe el cineasta Alexis Racionero (2008).

Esa combinación de arte, cultura y entretenimiento lo ha llevado a ser catalogado como el “séptimo arte”, después de la arquitectura, la escultura, la pintura, la música, la danza y la poesía; por cuanto, por medio de él se expresan valores y sentimientos. Siendo más exactos, porque “el cine es un poderoso transmisor de ideologías, de formas culturales y de emociones” (Racionero, 2008, p. 8).

Ahora bien, las competencias ciudadanas se han entendido como “el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2004, p. 8). Por consiguiente, esta temática se constituye como fundamental para ser enseñada a los estudiantes de educación superior, pues, a través de ella, conocerán y sabrán poner en práctica estas habilidades en todos los contextos de su vida.

Bajo ese entendido, con el presente ensayo se busca demostrar que el cine debe utilizarse como herramienta didáctica en la educación superior, para facilitar la enseñanza y aprendizaje de competencias ciudadanas. El tema se considera relevante por cuanto el cine como fuente de información cultural, permite analizar la realidad social, lo cual implica generar en el estudiante un interés hacia un análisis crítico, que lo lleve a aplicar en su diario vivir a partir de las reflexiones que le genere el séptimo arte y, con el propósito de contribuir a su formación integral como ser humano.

### **3. Tesis**

El cine se constituye en una estrategia didáctica de la educación superior, que motiva a los estudiantes en diferentes campos de su intelecto (emociones, mente, ideas, análisis reflexivo y crítico) para aprender y aplicar las competencias ciudadanas.

## 4. Argumentación

### 4.1. El concepto de didáctica

Etimológicamente la palabra didáctica, proviene de la raíz griega *didaskein* que significa enseñar y *tekne*, que es arte, palabras juntas que le dan a entender como el arte de enseñar. Abreu et al. (2017), refieren que este término, además, proviene del griego *didaktiké, didaskein, didaskalia, didaktikos, didasko, didaktike*, vocablos que se vinculan a verbos como enseñar, instruir, exponer con claridad. Es así como, “*Didaskaleion* era la escuela en griego; *didaskalia*, un conjunto de informes sobre concursos trágicos y cómicos; *didaskalos*, el que enseña; y *didaskalikos*, el adjetivo que se aplicaba a la prosa didáctica” (p. 85).

Para el Licenciado en pedagogía, Zabalza (2007), la didáctica desde la etimología griega se relacionó con varias acepciones, como la acción de educar; el didacta como maestro calificado para instruir; los compendios y procedimientos de enseñanza como medios didácticos; los liceos como establecimientos dedicados a la didáctica; el protocolo del aprendizaje como acto principal del educando y finalidad sustancial del ejercicio didáctico.

Sánchez (como se citó en Abreu et al., 2017), explica que la palabra didáctica fue introducida por el alemán Wolfgang Ratked en su obra Principales Aforismos Didácticos en 1629, para resaltar la idea del significado y la necesidad de enseñar. Sin embargo, el concepto fue desarrollado, según Limas (2018), por Juan Amos Comenio cuando en su obra Didáctica Magna de 1657, expresó que didáctica es “el arte de enseñar todo a todos” (p. 34), por lo que, su utilidad no se circunscribe solo al salón de clase, sino que trasciende a cualquier circunstancia del diario vivir de las personas.

El diccionario de la Real Academia Española (s.f.), define el término didáctica, como: “1. Perteneciente o relativo a la didáctica o a la enseñanza. 2. Propio, adecuado o con buenas

condiciones para enseñar o instruir. (...) 3. Que tiene como finalidad fundamental enseñar o instruir”. De esta definición, se puede deducir que la didáctica está estrechamente relacionada con la enseñanza y la instrucción.

Desde el punto de vista de la educación, han sido varios los autores que han contribuido a entender qué es la didáctica y cuál es su finalidad. En efecto, esta ha sido definida como una “disciplina sustantiva del campo de la educación, cuya tarea consiste en establecer elementos que permitan debatir los supuestos subyacentes en los procesos de formación que se promueven en el conjunto del sistema educativo” (Díaz, 2009).

Por su parte, desde una percepción más pedagógica, Alves (1963, p. 27) expresa que “La didáctica es la disciplina pedagógica de carácter práctico y normativo que tiene por objeto específico la técnica de la enseñanza, esto es, la técnica de dirigir y orientar eficazmente a los alumnos en su aprendizaje”.

Bajo esa misma línea, Camilloni (2007) indica que la didáctica como disciplina se encarga de examinar la actividad pedagógica, esto es, el ejercicio de la enseñanza cuyo objetivo es detallar, dilucidar, argumentar y expresar las reglas para la perfecta solución de las problemáticas que ese ejercicio suscita en los docentes.

Otro autor como González (1989, citado por Limas, 2018, p. 36), imprime un toque humanista y social a la definición de la didáctica, por cuanto le integra con conceptos tan importantes como la comunicación y la cultura. Así lo justifica cuando expresa que la didáctica comprende saberes teóricos, prácticos y técnicos para especificar y analizar el ejercicio esquemático de los procesos premeditados de enseñanza y aprendizaje, los cuales se impulsan en escenarios de amistad y diálogo a fin de combinar la cultura, para lograr reformarla.

Abreu et al. (2017), respecto a la didáctica elaboran una definición más amplia y flexible debido a que la misma se encuentra aún en pleno desarrollo, es decir, es relativamente joven. Al respecto, consideran que se encuentra vinculada a otras disciplinas que participan en la dinámica de enseñanza aprendizaje como la pedagogía, pero que tiene sus características y naturaleza propia. Por ello, la definen como la ciencia que guía, relaciona, une y estructura en una entidad teórica los productos de investigación y de la práctica docente, con miras a examinar la realidad contextual del salón de clases, la percepción, la formación y exploración idónea de las dificultades que perturban y obstaculizan el progreso efectivo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Lo anterior implica, continuando con el pensamiento de Abreu et al. (2017), que ese proceso permite, en papeles distintos, una relación emotiva y corpórea entre docente y alumno, para posicionarlos en una actitud de éxito, para lograr una misma finalidad: los profesores como directores del proceso y los estudiantes como individuos responsables de su aprendizaje en procura de construir habilidades como la de describir, asociar y emplear ideas indispensables para el diario vivir, en misión de ayudar la formación de su personalidad de manera íntegra.

De los autores referenciados y sus concepciones respecto a la didáctica, se puede sintetizar que esta disciplina se encarga de dotar al docente de herramientas y estrategias de enseñanza idóneas y que resulten motivantes para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, conforme a la realidad de cada uno de ellos, a fin de contribuir a su formación integral.

Ahora bien, la literatura en la materia ha identificado unos objetivos inherentes a la didáctica, los cuales permiten llevar a buen término los propósitos generales de la educación. A saber, estos son, según G Nérici (citado por Torres y Girón, 2009): lograr eficacia en el proceso de enseñanza y aprendizaje; dirigir la enseñanza en razón del tiempo vivido por el estudiante a

fin de contribuir en su evolución plena de aprendizaje; adaptar la enseñanza aprendizaje a las exigencias del estudiante; suscitar las tareas estudiantiles conforme a la realidad para ayudar al alumno a interpretar el aprendizaje de manera integral; dirigir la planeación de las actividades de aprendizaje de manera escalonada, constante y uniforme; orientar la preparación de las actividades escolares para prevenir gastos innecesarios de tiempo y esfuerzo; lograr que la educación se acomode al entorno y necesidades del estudiante y la sociedad; y realizar un seguimiento adecuado y una vigilancia sensata de la formación, con el propósito de que se den correcciones y retroalimentaciones oportunas del aprendizaje.

Conforme a esos objetivos que fundamentan la esencia y finalidad de la didáctica, es claro también que existen unos principios sobre los que se estructura esta disciplina con miras a orientar, retroalimentar y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje. Los principios didácticos son el de individualización, socialización, autonomía, actividad y creatividad.

El principio de individualización se refiere a la distinción, a lo propio y que caracteriza a cada estudiante frente a sus pares. Por consiguiente, como lo expresan Torres y Girón (2009), siguiendo el pensamiento de John Locke, “Cada persona necesita un método individualizado; no se puede educar a todos por igual, sino que la educación deberá ajustarse a cada alumno(a)” (p. 19).

El principio de socialización debe entenderse a partir de la idea aristotélica de que el hombre es un ser social por naturaleza, lo cual no es ajeno a la educación, ejemplo de ello es el vínculo profesor-estudiante, que se desarrolla dentro de un marco sociocultural a través de canales preestablecidos de comunicación. Este principio encuentra su filosofía, entre otros, en el pensamiento de Emile Durkheim, por cuanto, “La educación hay que entenderla como la

integración de la persona en la sociedad, en la conciencia colectiva” (Torres y Girón, 2009, p. 20).

El principio de autonomía se relaciona con la libertad en la toma de decisiones o elección. Como lo explican Torres y Girón “El fin de la tarea educativa es lograr autonomía, porque el principio y el fin de la educación consiste en hacer personas libres, es decir, autónomas” (2009, p. 21).

El principio de actividad parte de la actitud y aptitud asumida por el estudiante para su proceso de aprendizaje, por tal motivo, es la suma de la actividad corporal, mental, espiritual y volitiva para aprender a hacer. Este principio se ha ejecutado “en dos dimensiones: el de las instituciones y el de la metodología didáctica. A nivel práctico, ha dado origen a una serie de técnicas didácticas, por ejemplo, redescubrimiento, fichas, estudios de caso discusión, juego, etc.” (Torres y Girón, 2009, p. 24).

Finalmente, el principio de creatividad, como esta palabra lo refleja, es motivar y preparar al estudiante para ser innovador, autor de sus propios pensamientos e ideas para que se anticipe a lo ya existente. De ahí que, este principio comprenda “creación artística, descubrimiento científico, invención tecnológica, innovación respecto a todos los ámbitos, originalidad (...), niveles de creatividad: expresiva, productiva, inventiva, innovadora, emergente. Efectividad, (...), rentabilidad” (Torres y Girón, 2009, p. 24).

**4.1.2. Componentes del acto didáctico.** Para Limas (2018) autores como Pozo, Zabalza, Díaz Barriga y Camilloni, son concordantes en establecer que los elementos o componentes que se relacionan con la didáctica son el docente, el estudiante, el contenido o materia y el contexto de aprendizaje.

El docente o profesor es el guía del proceso de enseñanza y su labor, como lo explica Limas (2018), es la de “incentivar la generación de desequilibrios en los constructos mentales del sujeto, para lograr cambios en su conocimiento” (p. 37). Es decir, el docente debe generar estimulación en el estudiante para que responda de manera satisfactoria a su aprendizaje; pero, para ello, debe conocerlo y entenderlo a fin de que actúe y evolucione conforme a sus habilidades.

Respecto al estudiante o discente es el sujeto activo del aprendizaje, quien aprende y para quien existe la educación, por consiguiente, no basta con que el docente siembre en él motivación para el aprendizaje, sino que, además, él sepa recibirlo e interiorizarlo de tal manera que contribuya a su crecimiento y desarrollo.

Frente al contenido o materia vale precisar que “está circunscrito a la definición curricular de cada asignatura y su secuencia lógica en el marco de los diferentes niveles, grados programas o áreas del conocimiento” (Limas, 2018, p. 38). En otras palabras, la materia es el contenido que se pretende enseñar al alumno y con ella se persigue lograr cumplir los objetivos de la educación.

En lo relacionado con el contexto de aprendizaje ha sido entendido como el medio a través del cual se despliega el acto didáctico, esto es, el espacio donde se va a llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje, motivo por el cual, para que sea eficiente debe atender a las realidades sociales, culturales y económicas circundantes.

**4.1.3. Estrategias y técnicas didácticas.** Para autores como De la Torre (2005), Delgado y Solano (2009), las estrategias metodológicas o didácticas son el quinto componente del acto didáctico. No obstante, más allá de esa apreciación, la importancia de este elemento ha de entenderse a partir de la comprensión de su significado. De manera genérica, la estrategia debe

entenderse como “un conjunto de acciones ordenadas y finalizadas, es decir, dirigidas a la consecución de una meta” (Coll, 1986, citado por Pérez y La Cruz, 2014, p. 4).

Desde un punto de vista más específico, Díaz (1998) plantea que las estrategias didácticas son “procedimientos y recursos que utiliza el docente para promover aprendizajes significativos, facilitando intencionalmente un procesamiento del contenido nuevo de manera más profunda y consciente” (p. 19). En esa misma dirección, Tebar (2003) considera que son “procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes” (p. 7).

Díaz y Hernández (como se citaron en Delgado y Solano, 2009), indican la importancia de entender las estrategias didácticas a partir del binomio estrategias de aprendizaje y de enseñanza. Esto significa que las estrategias de aprendizaje y enseñanza son distintas, pues, las primeras tienen que ver con el procedimiento y aptitudes que el alumno adopta y aplica de manera voluntaria como herramienta dúctil para conocer, resolver obstáculos y exigencias académicas. Por otra parte, las estrategias de enseñanza se relacionan con los recursos planeados por el profesor, los cuales se suministran al educando para favorecer la gestión reflexiva del conocimiento.

Bajo tal claridad, es pertinente realizar una diferenciación entre este concepto de estrategias didácticas con el de técnicas, por cuanto en el contexto educativo tienden a emplearse indistintamente y se constituyen en elementos independientes. Frente a las técnicas didácticas se ha dicho que son el “conjunto de procedimientos sistematizados que apoyan el logro de una parte del aprendizaje que se busca alcanzar con las estrategias” (Web del maestro CMF [WMCMF], 2020). Dicho de otra manera, la técnica es el “procedimiento didáctico que busca obtener a

través de una secuencia determinada de pasos o comportamientos, uno o varios resultados de aprendizaje” (2020).

Como lo argumenta Torres y Girón (2009), las técnicas son: “esa gran diversidad de recursos que se pueden utilizar para tratar un tema, motivar una discusión o investigación, recoger determinada información etc.” (p. 82).

Ahora bien, de la anterior literatura pareciera no poderse identificar el tinte distintivo entre las estrategias y las técnicas, por consiguiente, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey ([ITESM], s.f.), en su investigación Las Estrategias y Técnicas Didácticas en el Rediseño, distinguió estos dos términos a partir del momento en que se aplica cada uno, esto es, como una relación género-especie, donde el género es la estrategia y la especie la técnica.

Dicho Instituto Tecnológico plantea que tanto estrategia como técnica didácticas se constituyen en un paso a paso ordenado, orientado a la formación del estudiante, pero que, lo particular de la técnica, está en que ella influye en un ámbito o etapa específica de la asignatura o temática enseñada, verbigracia, el inicio del curso o el examen temático. En síntesis, la técnica didáctica es la herramienta específica que adopta el profesor para cumplir con los objetivos proyectados desde la estrategia.

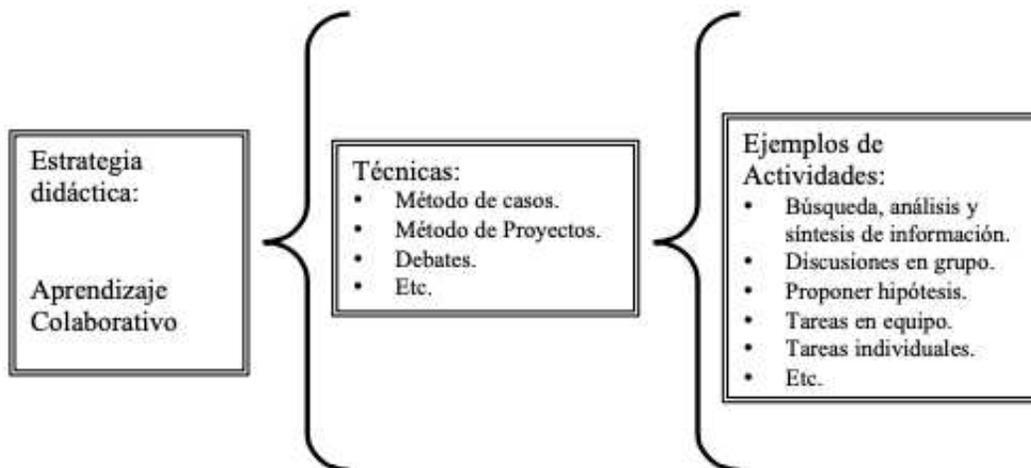
Siendo más explícitos, esa misma institución concibe la estrategia como “el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica, es decir, alcanzar los objetivos de aprendizaje” y, la técnica como los “procedimientos didácticos que se prestan a ayudar a realizar una parte del aprendizaje que se persigue con la estrategia” (p. 6).

Para mayor ilustración, se trae a colación el siguiente ejemplo a fin de encontrar con mayor claridad la distinción entre los dos elementos tratados en este acápite:

Para el curso de psicología médica de la carrera de medicina, se ha determinado trabajar con la estrategia del aprendizaje colaborativo. A lo largo del desarrollo del curso, se han elegido algunas técnicas didácticas como el uso de casos, el trabajo en un proyecto en la comunidad y el ejercicio de debates en el aula. Para cumplir con los objetivos trazados en cada técnica, los alumnos deben cumplir con las actividades siguientes: búsqueda, análisis y síntesis de información, tareas individuales, tareas en pequeños grupos, discusiones grupales etc. (ITESM, s.f., p. 6).

### Figura 1

*Distinción entre estrategias, técnicas y actividades.*



**Nota:** La figura muestra la clasificación entre estrategia didáctica, técnicas y actividades conforme al ejemplo citado en precedencia.

Fuente: ITEMS (s.f., p. 6).

En efecto, autores como Torres y Girón, WMCMF e ITESM son concordantes en afirmar que ejemplos de las estrategias didácticas son: el aprendizaje basado en problemas, aprendizaje

colaborativo, aprendizaje activo, aprendizaje situado, aprendizaje autónomo, aprendizaje basado en proyectos. Por su parte, en cuanto a las técnicas mencionan el Phillips 66, lluvia de ideas, exposición, discusión guiada o debate, dramatización, mesa redonda, juego de roles, foro, diálogos simultáneos, interrogatorio, estudio de caso, simposio, panel de expertos, entrevista, lectura comentada, seminario, simulaciones, entre otros.

Otro tipo de técnicas descritas son las técnicas de animación, de motivación, de análisis y las “técnicas auditivas y audiovisuales por ejemplo: un radio-foro, una película, video, charla, conferencia, conversatorio” (Torres y Girón, 2009, p. 85).

Así las cosas, y a modo de analogía, como un fascinante viaje en tren; las estrategias se representarían en ese inmenso y compacto vehículo, donde cada uno de sus vagones simbolizarían las diversas técnicas didácticas que se pueden aplicar en cada etapa del aprendizaje, que se asemejaría a todas y cada una de las estaciones donde pararía, previo a llegar a su destino; lugar en el que se concretará la meta establecida con claridad al inicio del viaje, esto es, alcanzar los objetivos del aprendizaje.

#### ***4.2. Competencias ciudadanas***

Previo a delimitar el concepto e importancia de las competencias ciudadanas, se hace necesario introducir la idea general del término competencia. Al respecto, el sociólogo suizo Philippe Perrenoud (1999, p. 7) señala que la competencia es la “capacidad de actuar de manera eficaz en un tipo definido de situación, capacidad que se apoya en conocimientos, pero no se reduce a ellos”, percepción de la cual se extrae que una competencia implica una acción y un conocimiento para obrar dentro de un espacio determinado.

En otras palabras, la competencia es “ese saber-hacer en un contexto, lo cual implica el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en el individuo para poder desenvolverse en

diferentes ámbitos de la vida personal, intelectual, social, laboral y ciudadana” (Rodríguez, et al., 2007, p. 147).

En concordancia con el principio de socialización que fundamenta la didáctica y, siguiendo el pensamiento de López (s.f.), las personas como seres sociales por naturaleza requieren compartir con sus semejantes para dar razón a su existencia y crecer en sociedad. En ese proceso de socialización, se conocen sujetos con distintas formas de pensar, comportarse y beneficiarse, cuando esas diferencias entran en colisión la convivencia y el orden social se ven afectados, de ahí la necesidad de implementar competencias “para relacionarse con otras personas y participar activamente en la construcción social como actores políticos” (MEN, 2006, p. 149).

Esas competencias son conocidas como las competencias ciudadanas, las cuales han sido definidas por Rodríguez, et al. (2007), como el conglomerado de saberes y aptitudes cognitivas, emocionales y comunicativas, orientadas a impulsar la evolución moral de las personas, con la finalidad de alcanzar una “formación humana en unos individuos que actúen de manera constructiva y responsable en una sociedad, individuos que contribuyan a la convivencia pacífica, y respetuosos de las diferencias en cualquier contexto” (p. 147).

Respecto a ellas el Ministerio de Educación Nacional [MEN], al proponer sus estándares básicos, se atrevió a delimitarlas como “el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (2004, p. 8). Competencias que, además, están íntimamente ligadas con el desarrollo moral, por cuanto, este como “avance cognitivo y emocional”, permite a cada ser humano “tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar

acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común” (p. 8), tales como la empatía y el juicio moral.

**4.2.1. Tipos de competencias ciudadanas.** Ahora, se ha dicho que las competencias ciudadanas se emplean en tres ámbitos o esferas: “1. convivencia y relaciones pacíficas; 2. participación y responsabilidad democrática; y 3. pluralidad, identidad y valoración de las diferencias” (Rodríguez, et al., 2007, p. 148); ámbitos que propician una convivencia pacífica fundada en el ser humano, en el respeto de su dignidad humana y demás derechos inalienables.

La importancia de la delimitación de esos ámbitos, radica en que los mismos, a su vez, están integrados por otras competencias, que se entrelazan y sirven de puente entre sí para dar lugar a unos tipos o clases de competencias ciudadanas. Estas competencias son las cognitivas, las emocionales, las comunicativas y las integradoras.

Las competencias cognitivas son habilidades de tipo mental para el ejercicio ciudadano, a modo de ejemplo, es “la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las otras personas involucradas, la capacidad de reflexión y análisis crítico y la habilidad para identificar las consecuencias que podría traer una decisión” (Rodríguez, et al., 2007, p. 148).

Por su parte, las competencias emocionales “son aquellas habilidades necesarias para identificar las emociones propias y las de los demás, para así responder constructivamente ante éstas” (p. 148). Es decir, el correcto manejo de los sentimientos individuales y el reconocimiento de los sentimientos de los demás; poseer el atributo humano de la empatía.

En lo que respecta a las competencias comunicativas se comprenden como la capacidad de escuchar y entender a los demás, así como, expresar las opiniones propias de manera positiva y serena. Esto es, como lo reseñan Rodríguez, et al. (2007) las competencias comunicativas son aptitudes necesarias para entablar una conversación productiva con los demás. “Por ejemplo, la

capacidad para escuchar y comprender los argumentos ajenos a pesar de no compartirlos, y la capacidad para expresar con claridad, firmeza y sin agresión los propios puntos de vista” (p. 149).

Finalmente, frente a las competencias integradoras hay que decir que son una suma de todas las anteriores, debido a que cuando se trata de arreglar problemas sociales de manera armónica y positiva, es necesario “integrar las competencias cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas, las competencias emocionales como la autorregulación de la rabia y las competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses” (p. 149).

Bajo el contexto anotado, es claro que con el desarrollo, aprehensión o práctica de las competencias ciudadanas descritas, las personas tendrán la habilidad de ser autónomas en sus decisiones, de comunicarse asertivamente, de entender y sentir lo que padece su semejante, de reconocer y asimilar su contexto teniendo de presente que son seres humanos en cuanto conviven y se comuniquen con los demás, en pro de la construcción de una cultura democrática.

#### ***4.3. El cine como estrategia didáctica***

El cine conocido también como el séptimo arte, gracias al calificativo otorgado por el dramaturgo italiano Ricciotto Canudo, se ha caracterizado por ser una combinación de arte, cultura y entretenimiento, y esto no es fortuito, debido a que se dice que su más antiguo antecedente es la alegoría de la caverna de Platón, pues, ambas obras proyectan “imágenes de una realidad existente fuera del dispositivo cinematográfico” (Pulecio, s.f., pp. 11-12). Esto significa que el cine es una forma de representar la realidad, de ahí que, lo importante de esta metáfora radica en que tener inmersa la noción de “representación, está ya aludiendo a la

condición fundamental del cine: ser un Arte. Entonces es válido decir que al buscar el origen del cine en el mito platónico, a la vez estamos preguntando por el origen del arte” (p. 12).

El papel de las artes en la historia de la humanidad ha sido trascendental en todos los ámbitos, y la educación no ha sido la excepción. Winnicott (como se citó en Nussbaun, 2010, p. 138) plantea que “el rol del arte en la vida humana es alimentar y extender la capacidad de empatía”, lo cual no es descabellado, pues las artes sensibilizan al hombre, lo conmueven, le permiten verse a sí mismo y a los demás como seres iguales dentro de un conglomerado social y, aunque parezca simple, no lo es, dado que este proceso de empatía y alteridad no es innato al ser humano; el mismo se debe aprender y aprehender, y qué mejor instrumento que a través de la educación.

Así lo explica Nussbaun (2010), cuando justifica que la contribución más valiosa del arte a la humanidad, después de la educación es la consolidación de los medios “emocionales e imaginativos de la personalidad”. Ciertamente, “las artes otorgaban al niño nuevas capacidades para comprender su propia persona y la de los demás. Concebir a los otros seres humanos como entidades amplias y profundas, con pensamientos, anhelos espirituales y sentimientos propios no es un proceso automático” (p. 139).

Continuando con el pensamiento de Nussbaun (2010), plantea que se debe cultivar en los estudiantes lo que ella llama “los ojos interiores”, lo cual significa emplear una formación detallada en artes y humanidades, cuyo fin es permitir que ellos se comuniquen con distintas razas, géneros y orígenes étnicos, esto es, que vivencien experiencias interculturales. No obstante, el trasfondo de esto radica en que la enseñanza artística logra y está conectada con la formación de una ciudadanía pluralista y tolerante, dado que “muchas veces las obras de arte

ofrecen una valiosa oportunidad de empezar a aprender cuáles han sido los logros y los sufrimientos de una cultura distinta a la nuestra” (p. 147).

**4.3.1. El cine como estrategia didáctica de motivación.** Es claro que el cine es un arte que proyecta la realidad a través de la pantalla, por lo tanto se constituye como un poderoso lenguaje “transmisor de ideologías, de formas culturales y de emociones” (Racionero, 2008, p. 8), toda vez que ejemplifica circunstancias históricas y sociales que recrean el pasado y le dan veracidad.

Con fundamento en lo anterior, el cine se ha constituido como una estrategia didáctica para el aprendizaje de distintos tipos de conocimiento, incluso, como lo menciona García (2007), el cine desde sus inicios nació con una vocación didáctica, pues los directores y las productoras entendieron que esa era la manera de expresar sus puntos de vista.

En efecto, esta idea se justifica por cuanto el cine permite llenar los vacíos y ahondar en los temas propuestos por el docente al posibilitar que el alumno comprenda, de gran manera, los contenidos (Escobar y Castañeda, 2017). Siendo más exactos, el cine se convierte en “una herramienta eficaz en la enseñanza de contenidos, porque eleva los niveles de percepción, complejidad y realidad contextual del estudiante y permite una ampliación de su capacidad crítica y la habilidad de conexión entre la teoría y práctica” (Sánchez, Uribe y Restrepo, 2019, p. 40).

Bajo esa misma línea de pensamiento, Cortina (2010) describe que el séptimo arte produce un impacto emocional e intelectual; difunde valores y comportamientos bajo un lenguaje particular; logra el contacto con discursos transversales y en conexión con la formación integral del educando; posee un poder enorme de convocatoria; ayuda a extender el conocimiento cultural; dispone de los sentidos para el aprendizaje; educa a través de imágenes y palabras;

enlaza ideas y emociones; cautiva y retiene el interés; transforma y vivifica las nociones. Para este autor, todas estas cualidades permiten al cine ser elegido como un recurso didáctico.

Así las cosas, Arreaza, Sulbarán y Ávila (2009), Cortina (2010), Peñalver (2015) y García (2007), quienes, de igual manera, consideran al cine como un instrumento didáctico para generar conocimiento, son concordantes en afirmar que este arte es usado como herramienta moralizante o de motivación para la enseñanza; ya que el estudiante cuando se dispone a ver cine en el aula de clase, al ser una técnica completamente extraña a las actividades usuales, le ayuda a apartarse de lo cotidiano, lo cual aumenta la atención e intervención en el proceso de aprendizaje.

**4.3.2. El cine como elemento relajante del aprendizaje.** Al respecto, es importante mencionar que cuando el estudiante da solución satisfactoria a una tarea, en su cerebro crecen los niveles de dopamina y acetilcolina, sustancias que producen la felicidad y elevan la autoconfianza, y motivación del alumno dentro del proceso de enseñanza aprendizaje (Cuesta, 2009).

Por lo tanto, el cine al ser un lenguaje universal, y bajo la idea de García (2007), relacionada con que desde un principio toda persona se encuentra en la capacidad de entenderlo, es que, se justifica su función **como estrategia didáctica** al motivar, relajar, distraer y cautivar al espectador, ya que mientras observa ese lenguaje audiovisual va conectando ideas y emociones, que lo hacen reflexionar de manera crítica y conforme a la realidad o contexto que lo rodea en ese instante.

**4.3.3. El cine como estrategia didáctica autónoma.** El cine, desde el inicio, se enmarca dentro de una estrategia de aprendizaje autónomo porque se espera que el aprendizaje sea espontáneo, es decir, que el estudiante de manera activa construya sus propias ideas alrededor del

tema planteado, que, además, contribuyan a su desarrollo personal, para que descubra su identidad, talentos y modifique algunos estilos de vida no provechosos para su bienestar integral.

Todo esto es importante, debido a que “cuando el estudiante tiene una mayor participación en las decisiones que inciden en su aprendizaje, aumenta la motivación y facilita la efectividad del proceso educativo” (Educrea, 2016).

El hecho que, el cine se apoye en una estrategia autónoma, implica que de la misma manera se desarrolle un aprendizaje cooperativo y por discusión, por cuanto se espera que, después de cada película o documental, el alumno socialice con sus compañeros y docente sus puntos de vista, enseñanzas, acuerdos y desacuerdos, con una escucha y participación activa para llegar a conclusiones útiles alrededor de un ambiente crítico, dinámico y respetuoso, con el propósito de interiorizar y entender el trabajo en equipo, lo cual, también, permitirá al docente obtener información que lleve a conocer de manera individual a cada estudiante.

En efecto, el cine es una estrategia didáctica que le permite al estudiante, a través del entretenimiento y la motivación, aprender y repasar una serie de temas en su tiempo libre o dentro del aula de clase, inclusive, en general le deja en la mente y en la memoria elementos que se suman a la clase teórica de la que se quiere hablar.

#### **4.4. Estrategias concretas de cine en el proceso enseñanza aprendizaje**

En el caso concreto, se identificaron cuatro películas que permiten al estudiante aprender y aprehender, esto es, instruirse y tomar para su conocimiento competencias ciudadanas, las cuales, de igual manera, contribuyen a su formación integral como persona, ciudadano e individuo perteneciente a un grupo social.

Desde este punto de vista, cintas como “**Intensa-Mente**” (Docter, 2015), ganadora de un Óscar en el año 2016 como mejor película animada, relata la historia de Riley Anderson, una

niña que debe organizar sus emociones para encontrar una estabilidad durante su paso a la pre-adolescencia, condición caracterizada por desordenes de personalidad, donde sus recuerdos juegan un papel importante y están representados en una esfera que contiene un color particular, dependiendo del sentimiento dominante.

Con este filme, se logra identificar que son cinco las principales emociones que orientan la percepción de la realidad y el actuar en la vida cotidiana, a saber: la felicidad (color amarillo), la tristeza (color azul), el temor (color lila), la furia (color rojo) y el desagrado (color verde). La importancia de este tema radica en que estas emociones son esenciales para afrontar la vida, de ahí que ninguna de ellas deba reprimirse; por el contrario, se deben comprender, aceptar y expresar porque cada una hace parte de la identidad de cada ser, lo cual es signo de una inteligencia emocional que ayuda a la persona a auto-conocerse para saber manejar sus emociones y las de los demás, con el fin de resolver los conflictos de manera pacífica y armónica.

A su vez, *Intensa-Mente* logra mostrar cómo el cerebro de cada persona es único y difícil, es decir, permite asimilar que todos los seres humanos son diferentes, piensan y actúan de distintas maneras, por ende, deja como lección la existencia de la pluralidad y el respetar las diferencias implementando canales de comunicación que permitan tolerarlas. En suma, esta película es un medio para transmitir el conocimiento de competencias cognitivas, emocionales y comunicativas, que integradas conforman las competencias ciudadanas.

Otra obra del séptimo arte que deja enseñanzas sobre las competencias ciudadanas es **“Soul”** (Docter, 2020), que narra la historia del profesor de música Joe Gardner, quien después de buscar tanto su sueño de tocar en el mejor grupo de jazz de Nueva York, sufre un accidente mortal que lo lleva a El Gran Antes (o más allá), un lugar sobrenatural donde conoce a 22 un

alma rebelde que nunca ha logrado identificar su personalidad ni interés para tomar un cuerpo e ir a la Tierra.

Esta película cinematográfica, aborda temas trascendentales que pueden llegar a ser fáciles de explicar al estudiante como la retribución que se logra al realizar algo por otra persona mediante la habilidad de compartir las experiencias, los conocimientos y pasiones con los demás, una vez se tiene asimilada la identidad propia. En otras palabras, metafóricamente, da a entender las ideas de identidad, empatía y alteridad al permitir ver y reconocer al otro como un auténtico otro; habilidad indispensable para la educación ciudadana. Por ejemplo, cuando Joe encarna en el cuerpo de un gato y 22 en el cuerpo de Joe, le permitió conocer sus gustos y el valor de su vida, circunstancia que sirvió de insumo para inspirar, posteriormente, a 22 a encontrar su misión y propósito en el planeta para ser competente en el círculo social.

De igual manera, se encuentra la película **“El niño con el pijama de rayas”** (Herman, 2008), que relata la historia durante la Segunda Guerra Mundial en Alemania, de Bruno un niño que es hijo de un comandante nazi, a quien Adolf Hitler le encomienda la labor de dirigir un campo de concentración. Bruno al sentirse intrigado en ese lugar, acude al campamento y en el alambrado que lo rodea, conoce a Shmuel un niño judío (con el pijama de rayas), de quien se hace muy buen amigo, comparten charlas y le lleva comida todos los días. Un día Bruno decide entrar al campamento con el propósito de ayudar a Shmuel a encontrar a su padre, sin embargo, se ven acorralados por un grupo de judíos a quienes con engaños los encierran en una cámara de gas, por lo que, antes de morir, Bruno decide disculparse con Shmuel al no poder encontrar a su padre y le agradece por ser su mejor amigo de por vida.

Esta sensible y desgarradora historia, además de reconocer un hecho histórico como el holocausto, es una ocasión para pensar analíticamente sobre actos que contribuyen a conservar

una convivencia pacífica y un valor iusfundamental de la humanidad como la libertad, a través de la formación de ciudadanos con capacidad de observar, oír y sentir a los demás. Asimismo, la amistad entre los protagonistas da fe de un compañerismo sincero e incondicional, esto es, sin importar las diferencias sociales, económicas, de raza, sexo y nacionalidad.

Otro mensaje es que se debe tratar a los demás con respeto, amor, tolerancia e igualdad, perdonando y sembrando relaciones asertivas, donde las personas sean responsables de sus derechos, competentes para razonar y producir seguridad en todo contexto, donde si bien existen diferencias las mismas no deben crear estereotipos de personas buenas-malas, ricos-pobres o superiores-inferiores, sino servir para asimilar la simple idea de que todos son seres humanos en igualdad de condiciones.

Finalmente, se sugiere la cinta cinematográfica titulada **“El joven manos de tijera”** (Burton, 1990), la cual cuenta la historia fantástica de Edward, un joven creado a partir de un robot, pero que tras la muerte de su creador tuvo que quedar con tijeras en lugar de manos. De repente, Edward es acogido por una amable mujer, quien lo lleva a su casa, circunstancia que se torna difícil dado que llega a conocer el amor, la intolerancia, la melancolía y la aflicción por no ser aceptado en la sociedad.

De la anterior síntesis, puede colegirse que este filme difunde aprendizajes en el espectador tales como el respeto por la pluralidad, la valoración de las diferencias, sembrar relaciones basadas en la tolerancia, la igualdad, la empatía; dado que la sociedad, infortunadamente, tiende a marginar a todos aquellos que se sienten diferentes convirtiéndolos en burla y enemigos, pues se crean falsas realidades de lo que se cree “normal”. Por consiguiente, en la medida que se fundamenten relaciones basadas en la inclusión y respeto por la diferencia, existirá una convivencia sana y democrática.

Siguiendo las anteriores argumentaciones se ha realizado la siguiente lista (Tabla 1), que permite resumir e identificar las películas seleccionadas para la comprensión y aprehensión de competencias ciudadanas:

**Tabla 1**

*Lista de películas que sirven como estrategia didáctica para el aprendizaje de competencias ciudadanas*

<i><b>Película</b></i>	<i><b>Competencias ciudadanas</b></i>	<i><b>Valores</b></i>
<b>Intensa-Mente</b> (Docter, 2015)	Cognitivas	Inteligencia emocional: empatía, alteridad, felicidad, tristeza, enojo, temor, furia, desagrado, identidad.
<b>Soul</b> (Docter, 2020)	Emocionales	Empatía, alteridad, felicidad, convivencia, respeto, identidad, comprensión.
<b>El niño con el pijama de rayas</b> (Herman, 2008)	Comunicativas	Tolerancia, igualdad, solidaridad, respeto, justicia, paz, libertad, amor y amistad incondicional, el perdón, la pluralidad, la identidad, inclusión y valoración de las diferencias
<b>El joven manos de tijera</b> (Burton, 1990)	Integradoras	

**Nota:** Descripción de las competencias ciudadanas y valores aprendidos según las estrategias concretas de cine seleccionadas.

Fuente: elaboración propia.

## 5. Conclusiones

Bajo el contexto anotado, se puede concluir que el tema de las competencias ciudadanas es de vital importancia, por cuanto con su desarrollo y aprehensión los estudiantes de educación superior tendrán la habilidad de ser autónomos en sus decisiones, de comunicarse asertivamente, de entender y sentir lo que padece su semejante, de reconocer y asimilar su contexto, teniendo de

presente que son seres humanos en cuanto conviven y se comuniquen con los demás, en pro de la construcción de una cultura democrática.

El cine más que una herramienta de entretenimiento, es un espacio de aprendizaje para procesos formativos en tanto fomenta el interés (motivación) y la participación del espectador, captando su atención con la difusión de ideologías, pensamientos y emociones, que permiten comprender valores humanos, culturales y sociales, a través de un posterior análisis crítico.

Por lo anteriormente expuesto, queda comprobado que el cine se constituye en una estrategia didáctica de la educación superior, que motiva a los estudiantes en diferentes campos de su intelecto (emociones, mente, ideas, análisis reflexivo y crítico) para aprender y aplicar las competencias ciudadanas.

### Referencias

Abreu, O., Gallegos, M. C., Jácome, J. G., y Martínez, R. J. (2017). La Didáctica:

Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador. *Formación Universitaria*, 10(3), 81-92.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=373551306009>

Alves de Mattos, L. (1963). *Compendio de didáctica general*. Kapelusz.

[https://www.academia.edu/35711765/Alves\\_de\\_Mattos\\_Luiz\\_Compendio\\_de\\_Didactica](https://www.academia.edu/35711765/Alves_de_Mattos_Luiz_Compendio_de_Didactica)

[\\_General\\_pdf](#)

Arreaza, E., Sulbarán, E., y Avila, R. (2009). Aplicación de una guía didáctica sobre cine para generar conocimiento en educación: resultados preliminares. *Enlace*, 6(2), 71-82.

[http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1690-](http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-)

[75152009000200007&lng=es&tlng=es.](75152009000200007&lng=es&tlng=es)

Burton, T. (Director). (1990). *El joven manos de tijera* [Película]. 20th Century Studios.

<https://vimeo.com/139988989>

Camilloni, A.(2007). *El saber didáctico*. Paidós.

<http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/profesorado/did/el%20saber%20didactico%20Camilloni.pdf>

Cortina Selva, M. (2010). *El cine como recurso didáctico de educación para la muerte: implicaciones formativas para el profesorado*. [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10486/4487>

Cuesta Rivas, J. (2009). Neurodidáctica y estimulación del potencial innovador para la competitividad en el tercer milenio. *Educación y Desarrollo Social*, 3(2), 28-35.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5386157>

Delgado, F. M. y Solano, G. A (2009). Estrategias didácticas creativas en entornos virtuales para el aprendizaje. *Actividades Investigativas en Educación*, 9(2), 1-21.

[http://bibliografia.eovirtual.com/DelgadoM\\_2009\\_Estrategias.pdf](http://bibliografia.eovirtual.com/DelgadoM_2009_Estrategias.pdf)

De la Torre Zermeño, F. (2005). 12 lecciones de pedagogía, educación y didáctica. Alfaomega.

Díaz Barriga Arceo, F. (1998). Una aportación a la didáctica de la historia. La enseñanza-aprendizaje de habilidades cognitivas en el bachillerato. *Perfiles Educativos*, (28).

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13208204>

Díaz Barriga, Á. (2009). *Pensar en la didáctica*. Amorrortu Editores.

Docter, P. (Director). (2015). *Intensa-Mente* [Película]. Walt Disney Pictures y Pixar Animation Studios. <https://www.disneyplus.com/es-419/movies/intensa-mente/uzQ2ycVDi2IE>

Docter, P. (Director). (2020). *Soul* [Película]. Walt Disney Pictures y Pixar Animation Studios. <https://www.disneyplus.com/es-419/movies/soul/77zIWrb9vRYp>

- Educrea. (2016). *7 estrategias de aprendizaje autónomo para aplicar en el aula*. Campus Virtual Educrea. <https://educra.cl/7-estrategias-de-aprendizaje-autonomo-para-aplicar-en-el-aula/>
- Escobar, J. y Castañeda, M. (2017). *El Cine como Herramienta de Motivación en el Aprendizaje* [Trabajo de grado de especialización, Universidad La Gran Colombia]. Repositorio UGC. [https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4517/Cine\\_herramienta\\_motivaci%C3%B3n\\_aprendizaje.pdf?sequence=1#:~:text=El%20cine%20ayuda%20a%20observar,y%20poder%20de%20esa%20manera](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4517/Cine_herramienta_motivaci%C3%B3n_aprendizaje.pdf?sequence=1#:~:text=El%20cine%20ayuda%20a%20observar,y%20poder%20de%20esa%20manera)
- García, R. (2007). El cine como recurso didáctico. *Eikasia. Revista de Filosofía*, 3(13), 123-217. <https://revistadefilosofia.org/13-08.pdf>
- Herman, M. (Director). (2008). *El niño con el pijama de rayas* [Película]. Heyday Films y BBC Films. <https://gloria.tv/post/yPCQJxmQWmRy3rtH268eKKmuu>
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey [ITESM]. (s.f.). Capacitación en estrategias y técnicas didácticas. *Las estrategias y técnicas didácticas en el rediseño*, 1-34. [http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est\\_y\\_tec.PDF](http://sitios.itesm.mx/va/dide/documentos/inf-doc/Est_y_tec.PDF)
- Limas Contreras, N. A. (2018). *ESTRATEGIA DIDÁCTICA – DE LA TEORÍA A LA PRÁCTICA EN LA ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA*. [Tesis de Maestría, Universidad Libre]. Repositorio institucional Unilibre. <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/15972>
- López Restrepo, C. F. (s.f.). Competencias ciudadanas. *Programa Colombiano de Formación para la Reintegración*, 177-188. [http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Educacion/agencia\\_lagran\\_colombia/G\\_COLOMBIA\\_files/\\_images/PROFESORES/COMPETENCIAS%20CIUDADANAS.pdf](http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Educacion/agencia_lagran_colombia/G_COLOMBIA_files/_images/PROFESORES/COMPETENCIAS%20CIUDADANAS.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*.

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-75768_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*.

[https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021\\_recurso\\_1.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340021_recurso_1.pdf)

Nussbaum, M. (2010). *Not for profit. Why democracy needs the humanities* (M. Rodil, Trad.; 1a ed.). Katz Editores.

Peñalver Carrascosa, T. (2017). EL CINE COMO RECURSO DIDÁCTICO: UNA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. *Edetania: estudios y propuestas socioeducativas*, (47), 221-232.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5349046>

Pérez Ruíz, V. C., y La Cruz Zambrano, A. R. (2014). Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en educación primaria. *Zona Próxima*, (21), 1-16.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85332835002>

Perrenoud, P. (1999). *Construir competencias desde la escuela* (M. Lorca, Trad.). JC Sáñez Editor. (Trabajo original publicado en 1997).

[http://memsupn.weebly.com/uploads/6/0/0/7/60077005/construir\\_competencias\\_perrenoud.pdf](http://memsupn.weebly.com/uploads/6/0/0/7/60077005/construir_competencias_perrenoud.pdf)

Pulecio Mariño, E. (s.f.). *El cine Análisis y Estética*. Ministerio de Cultura.

<https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/publicaciones/Documents/El%20Cine%20An%C3%A1lisis%20y%20Est%C3%A9tica.pdf>

Racionero, A. (2008). *El lenguaje cinematográfico*. UOC.

<http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/112467/1/El%20lenguaje%20cinematogr%C3%A1fico%20CAST.pdf>

Real Academia Española. (s.f.). Didáctico. *En Diccionario de la lengua española*.

<https://dle.rae.es/did%C3%A1ctico>

Rodríguez, A. C., Ruíz León, S. P. y Guerra, Y. M. (2007). *Competencias ciudadanas aplicadas a la educación en Colombia*. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 1(1), 140-157. <https://doi.org/10.18359/reds.700>

Sánchez Torres, W. C., Uribe Acosta, A. F., y Restrepo Restrepo, J. C. (2019). El cine: una alternativa de aprendizaje. *Trilogía Ciencia Tecnología Sociedad*, 11(20), 39-62. Archivo digital. <https://doi.org/10.22430/21457778.1212>

Soto, M. (2010). TRANSFORMANDO EL ACTO DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA. *Revista de Postgrado FACE-UC*, 4(6), 11-37. <http://arje.bc.uc.edu.ve/arj06/art01.pdf>

Tébar, L. (2003). *El perfil del profesor mediador*. Santillana.

Torres Maldonado, H. y Girón Padilla, D. A. (2009). *Didáctica general*. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.

[https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen\\_09.pdf](https://ceccsica.info/sites/default/files/content/Volumen_09.pdf)

Web del maestro CMF [WMCMF]. (2020, 24 de agosto). *Ejemplos de Técnicas Didácticas para implementar en la clase virtual*. <https://webdelmaestrocmf.com/portal/ejemplos-de-tecnicas-didacticas-para-implementar-en-la-clase-virtual/>

Zabalza Beraza, M. A. (2007). La didáctica universitaria: una alternativa para transformar la enseñanza. *Bordón. Revista de pedagogía*, 59(2-3), 489-509.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2553099>